

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Julio de 2025, por una parte : LAS ARDENAS S.A., con RUC N° 80112410-7, con domicilio a estos efectos en la calle Gral. Garay 195 c/ Mcal. López, piso 1. Villa Morra de la ciudad de Asunción, República del Paraguay; denominada en adelante como LAS ARDENAS. Por la cual reglamenta de cobros de medio digitales vía ACAPOS en este ANEXO.

PROVEEDORES CONECTADOS – ACAPOS

En el marco del uso de la plataforma ACAPOS, el Punto de Venta (PDV) reconoce y acepta que los servicios provistos a través de la misma pueden ser operados por uno o varios Proveedores, cuyas condiciones particulares de uso deberán ser aceptadas por el PDV para el acceso y utilización de dichos servicios.

1. Bancard S.A.: El PDV reconoce y acepta que el uso de los servicios de BANCARD está sujeto al cumplimiento del Reglamento Operativo de BANCARD S.A., las Reglas de las Marcas (Visa, MasterCard y otras), y los estándares internacionales de seguridad como PCI DSS. El PDV se compromete a cumplir dichas normas durante la vigencia de su operación. Términos y condiciones completa en el siguiente link: acapuedo.com/tyc-ardenas-bancard

LAS ARDENAS S.A.